

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día 7 de Octubre de 1985 el floreciente cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos, celebra su XIII Aniversario de erección cantonal;

Que durante la trayectoria como cantón, es incuestionable su valioso aporte en beneficio del país; y,

Que es deber del Congreso Nacional relieves los aspectos positivos de todas las jurisdicciones de la Patria,

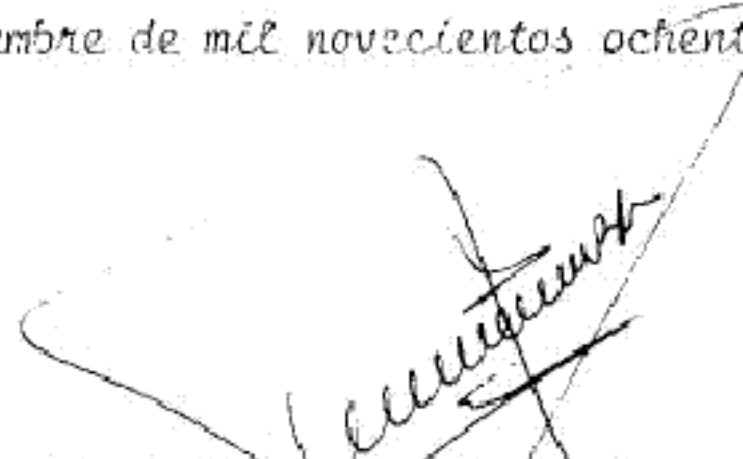


Saludar con este motivo a los habitantes del cantón Quevedo.

Hacer votos por su constante progreso en el campo de la cultura, el civismo y la producción; y,

Publicar el presente acuerdo en la prensa y hacer la entrega del autógrafo.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.


AVELINO NIZA ZAMORA,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


ENRIQUE PROIET SANCHEZ,
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL